

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN**

**Informe de evaluación externa**

**Centro: Facultad de Educación**

**Universidad: Universitat de Barcelona**

**Fecha: 7 de mayo de 2019**

## ÍNDICE

A. Introducción .....	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad .....	6
C1. Calidad del programa formativo.....	6
C2. Pertinencia de la información pública .....	10
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	12
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos.....	14
C5. Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje.....	17
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	19
D. Resultado de la evaluación.....	25
E. Propuestas de mejora.....	27
F. Acta de envío del informe externo .....	28

## A Introducción

1. Descripción del centro evaluado
2. Composición del comité
3. Objetivo del informe

### 1. Descripción del centro evaluado

<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Educación</b>
<b>Sede:</b>	<b>Campus Mundet, Ed. Migdia, 3ª planta. Pg Vall d'Hebron, 171, 08035 Barcelona</b>
<b>Código:</b>	<b>08072528</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universitat de Barcelona</b>

<b>Titulaciones evaluadas (datos curso 2017-2018)</b>					
<b>4315240 - Máster Universitario en Actividad Física y Deporte</b>					
ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	23/10/2015	2016-2017	25	24	Presencial
<b>4315239 - Máster Universitario en Educación Interdisciplinaria de las Artes</b>					
ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	04/03/2016	2016-2017	25	23	Presencial
<b>4310057 - Máster Universitario en Psicopedagogía</b>					
ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	13/05/2009	2010-2011	50	49	Presencial

### 2. Composición del comité

<b>Rol</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Institución</b>
<b>Presidente</b>	Eduardo García	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Universidad de Sevilla
<b>Secretaria</b>	Esther Huertas	Evaluación de la calidad	AQU Catalunya
<b>Académico</b>	José Miguel Arias	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Universidad de Oviedo
<b>Profesional</b>	Meritxell Arderiu	Didáctica de la expresión corporal	Departamento Educación. Generalitat de Catalunya
<b>Estudiante</b>	Alba Alfaro	Psicopedagogía	Universidad de Valencia

### 3. Objetivo del informe

La evaluación externa de las 3 titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona, se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster* de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje; y la calidad de los resultados.

Este informe que se encuadra dentro del programa de acreditación atiende, esencialmente, a dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a adquirir o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

## B Desarrollo del proceso de evaluación

### 1. Breve descripción del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona (UB) presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el 21 de febrero de 2019.

La visita del CAE a la Facultad de Educación se realizó el día 7 de mayo de 2019. En su desarrollo se ajustó al calendario previsto, en los horarios y actividades que se indicarán a continuación especificando los colectivos, audiencias y Másteres que fueron convocados. El programa de la visita externa, realizada por el CAE, ha sido el siguiente:

#### 7 de mayo de 2019

	<b>Actividad de Acreditación</b>
08.45 - 09.00	Recepción por parte del Equipo directivo
09.00 - 09.45	Entrevista con el Equipo directivo - Comité de Evaluación Interno
09.45 - 10.30	Entrevista con los coordinadores (3 másteres)
10.30 - 10.45	<i>Pausa</i>
10.45 - 11.45	Entrevista con los estudiantes (3 másteres)
11.45 - 12.45	Entrevista con el profesorado (3 másteres)
12.45 - 13.45	Visita a las instalaciones
13.45 - 14.45	<i>Comida</i>
14.45 - 15.30	Entrevista con los egresados (3 másteres)
15.30 - 16.30	Entrevista con empleadores (Facultad Educación + UNIBA)
16.30 - 17.45	Audiencia abierta/Inicio elaboración Informe Evaluación Externa
17.45 - 18.30	Elaboración Informe Evaluación Externa
18.30 - 18.45	Conclusiones preliminares y despedida

### 2. Valoración de la Calidad del Autoinforme

El Autoinforme entregado por la Facultad de Educación de la UB tiene en cuenta las indicaciones de la Guía de Acreditación de AQU Catalunya y se complementa con evidencias que se presentan en forma de anexos, facilitados a través del Campus Virtual de la Universidad, y de enlaces a varias páginas web de los títulos, del Centro y de la Universidad.

La estructura y el contenido del Autoinforme, así como las evidencias que en él se aportan, se consideran suficientes. En todo caso, merecen reconocerse los esfuerzos realizados por el Equipo Decanal de la Facultad y por las personas implicadas en la elaboración del Autoinforme, constatables en las mejoras de los procedimientos y de los resultados asociados a los mismos, con avances muy significativos en relación con procesos de Acreditación previos.

El proceso de evaluación externa transcurrió de forma positiva, sin ninguna incidencia

destacable y conforme al plan establecido previamente. Los responsables de la Facultad facilitaron al CAE y a AQU Catalunya el listado definitivo de las personas que fueron convocadas en las diferentes audiencias (presenciales o virtuales), constatándose el esfuerzo realizado por el Equipo Directivo del Centro para que la comunidad académica fuese informada del proceso de Acreditación.

El CAE, en todo caso, quiere agradecer la disponibilidad y colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, y en especial del Equipo Directivo, de la Facultad y de la coordinación de los títulos. Un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

En este sentido, el Comité Externo valora positivamente la actitud colaborativa de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar, por su sinceridad y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CAE; también por su interés en contribuir al desarrollo de este proceso y a lo que del mismo podrá derivarse para la mejora del Centro y de los títulos que en él se imparten.

## C1 Calidad del programa formativo

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

*1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES (se alcanza).*

### Para todos los títulos

Los informes de verificación, de renovación de la acreditación y de seguimiento indican la adecuación de la propuesta actualizada de la memoria de verificación. Los perfiles de las competencias asociadas a los tres títulos de Máster objeto de acreditación son consistentes con los requisitos académicos y el nivel formativo correspondiente del MECES, coincidiendo -en su conjunto- con lo expresado en sus respectivas Memorias de Verificación.

### Para MU Psicopedagogía

Del examen de los planes docentes de las asignaturas de la muestra, se derivan algunas inconsistencias que indicamos a continuación. Por ejemplo, la asignatura optativa "Estrategias y recursos de intervención psicopedagógica en educación infantil y primaria" recoge todas las competencias básicas y generales del título y 6 de las 8 específicas. Las asignaturas "Estrategias y recursos para la intervención psicopedagógica en la edad adulta" y "Orientación psicopedagógica para el desarrollo personal, académico y profesional en secundaria" tienen exactamente las mismas competencias que la anteriormente mencionada. En este sentido, se recomienda revisar la propuesta docente vigente y considerar los comentarios aquí realizados.

*1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

### Para todos los títulos

*El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación (se alcanza).*

Los perfiles de los planes de estudio son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos en cada una de las titulaciones. Los informes de verificación, de renovación de la acreditación y de seguimiento indican la adecuación de la propuesta actualizada de la Memoria de Verificación.

En el Caso del MU Actividad Física y Deporte, la titulación debería definir de manera más concreta la orientación del título. Si la titulación decide darle un carácter eminentemente práctico, se deberían incrementar los créditos asociados a las Prácticas externas. Si, por otro

lado, se opta por un carácter eminentemente investigador, se debería hacer constar en la información pública del título.

*1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.*

Para MU Actividad Física y Deporte, y MU Psicopedagogía:

*La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación (se alcanza).*

*El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación (se alcanza).*

*- MU Actividad Física y Deporte*

Los estudiantes matriculados suelen ocupar el cien por cien de las plazas ofertadas (con pequeñas variaciones entre años académicos). No se aporta información sobre las titulaciones previas cursadas para acceder al Máster, únicamente la procedencia del alumnado en términos geográficos: el 41% procede de la UB, el 62,5% del SUC y el resto del SUE o de otros países. En este sentido, cabe recomendar que los responsables académicos planteen realizar una evaluación previa de las competencias necesarias para acceder al Máster de modo que se garantice que los estudiantes puedan iniciar su formación con solvencia. La incorporación de los egresados a centros educativos queda restringida a la educación no formal o que no está recogida en los currículos de Educación Primaria o Secundaria.

*- MU Psicopedagogía*

Atendiendo a las enseñanzas previamente cursadas, en el curso 2017-2018, los estudiantes matriculados cubren el cien por cien de las plazas ofertadas, siendo la mayoría de ellos graduados y graduadas en Pedagogía (45,1%) o en Maestro/a con mención de atención a la diversidad (35,3%); también la mayoría de los matriculados proceden de la UB (un 66%, en el curso 2016-2017) y un 13% de Universidades que no pertenecen al sistema universitario de Cataluña. Los estudiantes que no han cursado las enseñanzas correspondientes a los títulos de Pedagogía, Psicología o Maestro/a deben cursar complementos formativos. No hay un análisis inicial del desempeño de los estudiantes en las competencias que son necesarias para cursar el título, especialmente de los que proceden de los títulos de maestro. En este sentido, cabe recomendar que los responsables académicos planteen realizar esta evaluación previa centrada en conocimientos y en el dominio de técnicas de recogida y análisis de datos.

Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes

*Una parte significativa de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación (se alcanza con condiciones).*

*El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación (se alcanza).*

Atendiendo a las enseñanzas previamente cursadas, en el curso 2017-2018, los estudiantes matriculados suelen cubrir el cien por cien de las plazas ofertadas (con pequeñas variaciones entre años académicos), siendo la mayoría de ellos graduados y graduadas en Maestro/a (36%), en Bellas Artes (29%), Historia del Arte (19%), con 16% de otras titulaciones (Humanidades, ESMUC, Sociología). De los matriculados el 50% procede de Cataluña, el 21,5%

del resto de España y el 25% son de Latinoamérica. En este sentido, desde la primera edición, el perfil de los alumnos se ha ido diversificando, tanto en su formación inicial como en la procedencia. A pesar de esta diversidad de perfiles, no se lleva a cabo una formación complementaria. No hay un análisis inicial del desempeño de los estudiantes en las competencias que son necesarias para cursar el título, especialmente de los que proceden de los títulos de maestro. Por tanto, se recomienda que se realice una evaluación inicial que permita conocer si existen necesidades individuales de formación complementaria.

#### *1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación adecuados*

##### *Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes y MU Psicopedagogía:*

*Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos (se alcanza).*

##### *- MU Educación Interdisciplinaria de las Artes*

La información aportada es de carácter general y alude a la existencia de una Comisión de Coordinación del Máster y al trabajo que desempeña. Las reuniones se realizan trimestralmente, abordando diferentes aspectos: matrícula y perfil de estudiantes, jornada de bienvenida, actualización de la información en la página web, valoración de las asignaturas y propuestas de mejora, entre otros.

##### *- MU Psicopedagogía*

El título cuenta con mecanismos de coordinación para el conjunto de sus enseñanzas (intra e intermódulos), para algunas de ellas (Prácticas externas y TFM), en forma de comisiones y subcomisiones de Departamento y de Junta de Facultad. Las acciones de mejora emprendidas han permitido reforzar dichos mecanismos. Las actas de las reuniones trimestrales recogen análisis de la docencia impartida en cada asignatura y proponen medidas para mejorarla. Del contenido de dichas actas (PAT 1 y 2) se desprende que existen problemas de coordinación de la docencia y la evaluación en algunas de las asignaturas del Máster. En el Autoinforme no se menciona la coordinación con el Máster homónimo de la UNIBA. Dado que este aspecto es de especial importancia, el Comité considera que se deberían formalizar reuniones conjuntas entre ambos centros.

##### *Para MU Actividad Física y Deporte*

*Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación y sus resultados presentan disfunciones (se alcanza con condiciones).*

La información aportada es de carácter general y alude a la existencia de una Comisión de Coordinación del Máster y al trabajo que desempeña. No se tiene constancia de la existencia de actas de reunión de dicha Comisión, puesto que no se han presentado evidencias.

#### *1.5 La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación (se alcanza).*

La normativa académica de las enseñanzas de la Universitat de Barcelona se ve recogida en la página web de la misma, en la que se hace pública la normativa relativa al acceso y matrícula, de evaluación, de permanencia, de expediente académico, de movilidad, de premios extraordinarios y de títulos para grado, máster, doctorado, títulos propios y licenciatura,

diplomatura y/o ingenierías. También es posible acceder a la legislación universitaria propia del Estado español, requisitos de los documentos académicos expedidos en el extranjero, legalización de documentos expedidos por la UB, procedimientos de homologación y calendario académico.

La aplicación de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se realizan de manera adecuada. La aplicación de las normas que regulan las Prácticas externas y el TFM han tenido un impacto positivo en el desarrollo de la enseñanza, si bien su impacto sobre los resultados de aprendizaje resulta más difícil de establecer.

## C2 Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

### *2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.*

*Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo (se alcanza).*

*La información es clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés (se alcanza).*

La información sobre las características el título y su desarrollo operativo es completa, está actualizada y es accesible desde la web de la Facultad de Educación. La información sobre el calendario, los horarios y evaluaciones está publicada en las asignaturas. En relación con el Máster en Actividad Física y Educación, se recomienda clarificar la información relativa a salidas profesionales del título, especialmente la que indica que los egresados pueden desempeñar actividades en los diferentes ámbitos de la Educación Primaria y Secundaria, ya que el título no habilita profesionalmente para la docencia en la Educación Primaria y Secundaria.

### *2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.*

*La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación (en progreso hacia la excelencia).*

Los datos sobre los resultados académicos y otros indicadores (matrícula, preinscripción), así como los datos de los estudiantes sobre la actividad docente y formativa son públicos a través de la web del título o están disponibles en el Espai VSMA. Los datos se actualizan periódicamente. Las últimas actualizaciones, según los indicadores, corresponden bien a finales de 2018 o a principios de 2019.

### *2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.*

*La institución publica y difunde de manera exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación (en progreso hacia la excelencia).*

En la web de la Facultad, en la entrada correspondiente al sistema de calidad, están publicados los referentes contextuales y externos de evaluación de los títulos (con enlaces a los organismos responsables), así como la Memoria de Verificación y los resultados obtenidos por

cada uno de ellos en los procesos de verificación y acreditación. También están disponibles los autoinformes correspondientes. No obstante, en el caso del Máster de Educación Interdisciplinaria de las Artes se debería publicar la Memoria de Verificación.

Por otro lado, en el Espacio VSMA es posible consultar tablas con indicadores actualizados sobre los procesos de seguimiento y acreditación.

## C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

*3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.*

*El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos (se alcanza).*

Existen procesos que garantizan que el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de los Másteres objeto de evaluación se lleva a cabo de forma sistemática. De hecho, según se recoge en el Informe de valoración del seguimiento emitido por AQU en el 2017, la Facultad de Educación dispone de un SGIC formalmente establecido y totalmente implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y la mejora continuada de sus titulaciones. Los datos sobre los títulos se recogen y analizan según los procesos y procedimientos establecidos y se aportan como evidencias internas y externas de la implantación del SGIC. Una cuestión diferente, que se analiza en otros subapartados de esta dimensión, es el grado de profundidad del análisis de la información y la relevancia de las propuestas de mejora.

*3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

*El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal (se alcanza).*

*El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados, estudiantes, profesorado y empleadores) respecto al programa formativo (en progreso hacia la excelencia).*

El SGIC está bien diseñado y cuenta con registros relativos al rendimiento de los estudiantes en los tres Másteres considerados en esta evaluación. A partir de dichos indicadores se han obtenido los indicadores de rendimiento (tasa de rendimiento, eficacia y abandono) global de cada título y por asignaturas (en este caso, en lugar del abandono se contabilizan los no presentados). Asimismo, a través del sistema de garantía de la calidad de los títulos se obtienen datos de satisfacción del alumnado y del profesorado, que se aportan desagregados por asignaturas. También se recogen y analizan datos, en forma de tablas o matrices cruzadas, que ponen en relación las actividades previstas en las asignaturas y los sistemas de evaluación con las competencias del título. Se recomienda que a partir de las actividades y sistemas de evaluación se compruebe que realmente los estudiantes logren las competencias previstas en

cada asignatura atendiendo a lo recogido en dichas matrices cruzadas. De igual modo, con relación a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (especialmente, profesores, estudiantes y egresados), se recomienda utilizar la información obtenida para conseguir un nivel de excelencia en la gestión de los programas formativos que se imparten en la Facultad de Educación.

*3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.*

*El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema (se alcanza).*

*Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para hacer un seguimiento suficiente de la implantación de las mejoras (se alcanza).*

El SGIC es la base del seguimiento y revisión periódica de los Másteres y se utiliza para la mejora continua de los títulos. Los planes de mejora diseñados y, en su caso, implementados abordan cuestiones relevantes. No obstante, se recomienda que las cuestiones que se planteen tengan su foco fundamental en la mejora del aprendizaje de los estudiantes a través de las asignaturas que configuran los planes de estudios correspondientes a los tres títulos objeto de evaluación. En este sentido, puede servir como referente el plan de mejora del Máster en Psicopedagogía dirigido a mejorar los procedimientos de evaluación formativa o crear un plan de acción tutorial en el ámbito del centro.

## C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

---

*4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.*

*El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada (se alcanza).*

*El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia (se alcanza).*

*La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster (se alcanza).*

*Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado (se alcanza en progreso hacia la excelencia).*

### Para MU Actividad Física y Deporte

En el curso 2017-18 el porcentaje de doctores era del 86,2%; por su dedicación al Máster el porcentaje de doctores es similar. Por tipo de dedicación, el 69,6% está en régimen de dedicación a tiempo completo. Respecto a la experiencia docente e investigadora, en torno a un 62% del profesorado de la UB tiene al menos tres quinquenios. La experiencia investigadora del profesorado permanente, en términos de su reconocimiento en forma de sexenios, es menor y se sitúa en un 33%, cifra similar de profesorado con un tramo vivo. Teniendo en cuenta esta información, debería mejorarse la calidad de la actividad investigadora del conjunto del profesorado, pero sin perder el carácter profesional de una parte del claustro.

### Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes

En el curso 2016-2017 el porcentaje de doctores era del 56,5% (no se cuenta con datos de cursos posteriores, deben actualizarse en mayo de 2019); para el mismo curso el porcentaje de doctores según su dedicación al Máster es 61,5%. Por tipo de dedicación, el 69,6% está en régimen de dedicación a tiempo completo. Respecto a la experiencia docente e investigadora del profesorado, ateniéndose a lo que consta en el Autoinforme, en torno al 80% cuenta con más de 10 años de experiencia, si bien sólo el 39% cuenta con sexenios de investigación evaluados positivamente. Teniendo en cuenta esta información, debería mejorarse la cualificación académica del profesorado aumentando el número de doctores y la actividad investigadora del profesorado, en la medida de lo posible sin renunciar el perfil profesional de una parte del claustro.

#### Para MU Psicopedagogía

La evolución experimentada en el profesorado en los dos últimos cursos, en términos del número de doctores y tipo de dedicación (tiempo completo vs tiempo parcial), unida a la vinculación sostenida en el tiempo del profesorado asociado con el programa permite afirmar que los docentes cuentan con el nivel de cualificación académica y la experiencia necesarias para impartir un título de Máster. No obstante, el porcentaje aportado en las tablas de indicadores el porcentaje de doctores se sitúa en un 51,9 y atendiendo a su dedicación a un 48,7. El balance entre los perfiles profesional e investigador del claustro es igualmente positiva para el desarrollo de la formación académica y profesional que requiere este Máster. Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado.

*4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.*

*La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro (se alcanza).*

*Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje (en progreso hacia la excelencia).*

#### Para MU Actividad Física y Deporte

El número de profesores y profesoras que imparte docencia en el Máster es de 29, en consecuencia su número es suficiente para atender las demandas formativas de los 24 alumnos que como promedio están matriculados en el Máster. La tipología de categorías del profesorado y, especialmente, la asignación de créditos existente en las diferentes asignaturas (especialmente en las Prácticas externas y en el TFM) al profesorado del Departamento de Didácticas Aplicadas permite considerar que la dedicación del profesorado en términos generales es adecuada para atender las necesidades formativas de los estudiantes del Máster.

#### Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes

La dedicación del profesorado es suficiente tanto en términos del número de profesores implicados en la docencia (n=25). La tipología de categorías del profesorado y, especialmente, la distribución de créditos existente en las diferentes asignaturas (especialmente en las Prácticas externas y en el TFM) entre los dos principales Departamentos permite considerar que la dedicación del profesorado en términos generales es adecuada para atender las necesidades formativas de los estudiantes del Máster.

#### Para MU Psicopedagogía

El número de profesores y profesoras que imparte docencia en el Máster es de 52, en consecuencia su número es suficiente para atender las demandas formativas de los en torno a 100 alumnos matriculados en el Máster. La distribución de créditos existente en las diferentes asignaturas (especialmente en las Prácticas externas y en el TFM) entre los tres principales Departamentos implicados en el título resulta adecuada.

*4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.*

*El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora (se alcanza).*

*Para todos los títulos*

El centro ofrece apoyo y oportunidades al profesorado para mejorar la calidad de su actividad docente e investigadora. Así, todos los profesores, permanentes y no permanentes, pueden participar en las actividades de formación recogidas en los diferentes planes de formación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UB. No obstante, no se cuenta con datos de participación del profesorado en las actividades formativas por lo que no puede constatarse la utilidad de la oferta formativa.

## C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    En progreso hacia la excelencia

*5.1 Los servicios de orientación académica dan apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.*

Para MU Actividad Física y Deporte y MU Educación Interdisciplinaria de las Artes

*Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica dan respuesta a las necesidades de los estudiantes (se alcanza).*

*La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) (se alcanza).*

*Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional (se alcanza).*

Para MU Psicopedagogía

*Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico (en progreso hacia la excelencia).*

*La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) (se alcanza).*

*Hay un elevado grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los tutores, con los servicios de orientación académica y profesional (en progreso hacia la excelencia).*

La Facultad de Educación dispone de un Servei d'Atenció a l'Estudiant (SAE) que ofrece orientación a los estudiantes sobre: matrícula, inicio de curso, información sobre el CRAI, Prácticas externas, TFM, movilidad e inserción laboral. El Máster en Psicopedagogía cuenta con un Plan de Acción Tutorial. En el ámbito de la Facultad de Educación, el Plan de Acción Tutorial está en desarrollo y constituye una de las acciones de mejora. Por último, se reitera la necesidad de clarificar la información relativa a las salidas profesionales que ofrece el Máster de Actividad Física y Educación.

*5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.*

*Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas) (se alcanza).*

*Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro (se alcanza).*

### Para todos los títulos

Los datos recogidos en la encuesta de satisfacción con los servicios de la Facultad de Educación de 2016, con una participación del 16,1% del alumnado sobre el total de la UB y un 4,4% sobre el total de matriculados en el centro, muestran una valoración que en la mayoría de los servicios es inferior al promedio de la UB.

Por servicios, la valoración es la siguiente: el Servei d' Atenció a l'Estudiant se considera más importante en este centro que en el conjunto de la UB (3,48 vs 3,37) pero tiene una valoración inferior (2,61 vs 2,79); los programas de orientación obtienen la valoración contraria, es decir, se consideran menos importantes que en el conjunto de la UB (3,03 vs 3,21) pero están mejor valorados (2,95 vs 2,81); a la dedicación se le concede la misma importancia que a en el conjunto de la UB (3,36) pero se valora por encima de la media de la UB (2,65 vs 2,48); los programas de apoyo a la discapacidad se consideran más importantes (3,88 vs 3,69) pero están peor valorados (2,50 vs 3,03), algo similar ocurre con los programas de becas y ayudas al estudiante; la valoración de los programas de movilidad es similar a la de la Universidad (3,57 vs 3,59) pero la valoración es más baja (2,60 vs 2,76); la secretaría del centro se considera un servicio más importante que para el promedio de la UB (3,61 vs 3,53) y se valora mejor (3,61 vs 3,53); las aulas del centro se consideran un recurso más importante que para el promedio de la UB (3,66 vs 3,58) pero se valora peor (2,05 vs 2,39); en el Máster de Actividad Física en 2018 la valoración era de 1,74 vs 2,21 para la UB; los laboratorios del centro se consideran un recurso menos importante que el resto de la UB (3,56 vs 3,63) y se valora peor (2,53 vs 2,64); las aulas de informática son peor valoradas que para el conjunto de la UB mientras que las salas de estudio obtienen medias similares; el CRAI-Biblioteca del centro tiene una importancia similar que en el promedio de la UB (2,93) y su valoración es superior a la de la UB (3,64 vs 3,57); la Web del centro tiene una importancia similar a la media de la UB (2,79) pero es mejor valorada (3,60 vs. 3,50).

## C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza     Se alcanza con condiciones     Se alcanza     En progreso hacia la excelencia

---

6.1 Los resultados del aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Con respecto a las asignaturas, *las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un desigual nivel de formación de los estudiantes y hay dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación (se alcanza con condiciones).*

En relación con el TFM, *las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación (se alcanza con condiciones).*

*La mayoría de los TFG responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado (se alcanza).*

En relación con las Prácticas externas obligatorias, *las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido por la titulación (se alcanza).*

*Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados (se alcanza).*

### Para MU Actividad Física y Deporte

La revisión de las muestras de trabajos aportados con el Autoinforme resultan relevantes para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, están bien diseñadas por los estudiantes y presentan un nivel adecuado de desarrollo. No obstante, algunos de los trabajos revisados adolecen de una falta de profundización en la fundamentación teórica de las actividades propuestas. Respecto a las Memorias de Prácticas externas, no se ha podido acceder a los documentos elaborados por los alumnos diferentes a los TFM, sino únicamente al informe de los tutores de prácticas de los centros, éstos valoran positivamente el trabajo y los aprendizajes realizados por los estudiantes.

El análisis de los TFM aportados como evidencia revela que las calificaciones otorgadas se corresponden con las diferencias en el nivel de los resultados de aprendizaje alcanzados y, en términos globales, los trabajos realizados se sitúan dentro del nivel MECES 3. El trabajo calificado como aprobado quedaría por debajo de lo que cabría esperar, dado que aunque la discusión de los resultados está bien construida, el trabajo presenta un escaso nivel de

profundidad en la revisión de la literatura y no se lleva a cabo la integración de los resultados obtenidos según las diferentes procedimientos utilizados para recoger información. Los trabajos calificados con notable y sobresaliente se corresponden con las calificaciones otorgadas. Entre las carencias observadas cabe destacar que las citas y referencias bibliográficas no se ajustan a las normas APA, el análisis de los resultados en este nivel de cualificación debería ganar en profundidad (establecer relaciones, comparar o identificar inferencias causales) y no limitarse a describir los datos recogidos.

#### Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes

La revisión de la muestra de las actividades realizadas por los alumnos tiene un nivel equiparable al exigible a un título de Máster, si bien los siguientes aspectos deberían ser objeto de revisión:

- a) Actividades de lectura no incorporan adecuadamente citas ni referencias bibliográficas, lo que probablemente repercuta en el TFM y los argumentos utilizados por los estudiantes no siempre están fundamentados en teorías, modelos, casos, ejemplos, etc.;
- b) actividad fundamentación epistemológica requeriría que los estudiantes incluyeran citas e incorporaran evidencias ateniéndose a las normas de estilo internacionalmente reconocidas en el campo; y,
- c) la reflexión personal (trabajo escrito) sitúa el nivel de aprobado, según la muestra aportada, por debajo de lo que debería considerarse una actividad propia de un Máster; las muestras correspondientes al nivel de Notable y Sobresaliente, sí se sitúan dentro del nivel de resultados de aprendizaje correspondientes a un título de Máster.

Los TFM examinados, en las modalidades de actividad profesional e investigación, permiten inferir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se sitúan en el nivel 3 del MECES. Las calificaciones otorgadas a los trabajos de la muestra se corresponden con el nivel de aprendizaje mostrado por los estudiantes en dichos trabajos. No obstante, hay elementos que deben ser revisados:

- los trabajos de la modalidad profesional no siempre están teóricamente fundamentados y el análisis de los resultados obtenidos suele ser conciso y poco profundo;
- las fuentes documentales utilizadas en los trabajos realizados bajo la modalidad de investigación son libros y documentos casi exclusivamente en castellano;
- las referencias y citas realizadas no siempre se ajustan a la normativa APA 6ª edición.

#### Para MU Psicopedagogía

La revisión de los resultados de aprendizaje de las asignaturas aportadas como evidencia no permiten concluir que los estudiantes alcancen el nivel 3 del MECES. Las tareas realizadas por los alumnos no entrañan una dificultad especial y podrían ser desarrolladas por estudiantes de grado.

Las Memorias de prácticas revisadas permiten inferir que los alumnos alcanzan unos resultados de aprendizaje equiparables a los exigidos en el nivel 3 del MECES.

El examen de las muestras de TFM aportadas como evidencias revela un nivel de resultados de aprendizaje que no siempre se corresponde con el nivel 3 del MECES. Los trabajos examinados

presentan las siguientes carencias: en la revisión de la literatura las fuentes proceden sobre todo de libros o manuales, páginas web y documentos oficiales en catalán o en español, las referencias tomadas directamente de revistas son escasas así como las realizadas en otras lenguas; las referencias no se ajustan a las normas APA 6ª edición; las propuestas de intervención no siempre están fundamentadas en teorías o modelos explícitamente referenciados y, en algunos casos, dichas propuestas no se apoyan en el estudio o análisis previo de los casos analizados en el propio trabajo. Por ejemplo, se realiza un diagnóstico de las habilidades lingüísticas de los sujetos y la intervención se realiza en el ámbito de la educación emocional.

*6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.*

Con respecto a las asignaturas, *la metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados del aprendizaje requeridos (se alcanza con condiciones).*

*El sistema y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje (se alcanza con condiciones).*

En cuanto al TFM, *el sistema de supervisión y evaluación de los TFM presentan inadecuaciones (se alcanza con condiciones).*

En relación a las Prácticas externas obligatorias, *éstas se supervisan y evalúan con criterios adecuados (se alcanza).*

#### Para MU Actividad Física y Deporte

Las actividades realizadas por los estudiantes son las mismas en todas las asignaturas seleccionadas. No se dispone de registros que muestren la aplicación de los sistemas de evaluación conforme a lo establecido en los programas docentes y en el documento Indicadores, según la información recogida en las Tablas Estándar 6 (pág. 9).

#### Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes

Los programas docentes publicados en la web tienen un despliegue diverso de sus elementos. Hay programas que no están en la web (De l'Opera a la performance), los hay con una definición genérica del método y las actividades a seguir (p. e. Dansa i Arts Creatives en Educació) y otros que describen bien la metodología y las actividades (p. e. Recerca en Arts). Este último, en cambio no ha completado el despliegue de los bloques de contenidos. Las actividades propuestas son pertinentes para lograr las competencias previstas aunque los resultados de aprendizaje no siempre alcanzan el nivel exigible en un título de máster. No se dispone de registros que muestren la aplicación de los sistemas de evaluación conforme a lo establecido en los programas docentes y en el documento Indicadores. Tablas Estándar 6 (pág. 8).

#### Para MU Psicopedagogía

Las actividades formativas y la metodología docente están expuestas en los planes docentes de forma general, de modo que no se describen las actividades concretas que deben realizar los estudiantes (p. e. Estrategias y recursos de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria o en *Avaluació i Intervenció en els Trastorns del Desenvolupament i de la Conducta*). En algún caso, como en la asignatura "Planificació i Gestió de Serveis Psicopedagògics" el plan docente no está disponible en la web del título; en las actas de las reuniones de seguimiento del PAT (1er trimestre) presenta más carencias en el desarrollo de la docencia.

Los criterios de evaluación están claramente especificados en las guías docentes y las evidencias aportadas. No obstante, no se dispone de registros que muestren la aplicación de las rúbricas y otros instrumentos en la corrección y valoración de las tareas de evaluación, conforme a lo establecido en dichas guías (p. e. Estrategias y recursos de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y Primaria) y en el documento *Indicadores. Tablas Estándar 6*. Según las actas del PAT (2ª trimestre) hay carencias en el desarrollo de la evaluación en asignaturas como *Trastorns "Avaluació únicament de memorització i ella deia que prioritzava comprensió"*. La información que se proporciona al alumno sobre la calidad de su trabajo es muy sucinta y puede resultar insuficiente para mejorar su aprendizaje.

*6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.*

*La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes (se alcanza).*

#### Para MU Actividad Física y Deporte

Los indicadores de rendimiento (tasas de rendimiento y eficiencia) son positivos y cercanos al cien por cien, mientras el abandono medido en el curso 2017-18 es cero. No obstante, se observa una tendencia negativa en la tasa de rendimiento que ha pasado de estar próxima al 99% a un 91%. El rendimiento en las diferentes asignaturas arroja tasas de eficiencia del 100%, excepto en el TFM que es de un 76%. Las asignaturas con un mayor número de estudiantes no presentados son: *Habilitats Motrius: Aprenentatge i Aplicació Educativa. Models Teòrics i Línies de Recerca (572534)*, con 5 NP sobre 21 matriculados y *Pràctiques Externas 6/26 (24%)*.

La valoración de la satisfacción por parte de los estudiantes en las asignaturas seleccionadas es desigual. En una escala de 0 a 10, dos de las 5 asignaturas seleccionadas tienen valores por debajo de 5 puntos en la mayoría de los aspectos valorados (*La Intervenció Socioesportiva com a Promotora de la Inclusió Social y Sociologia de l'Activitat Física, l'Educació Física i l'Esport*), las tres materias restantes tienen valores superiores a 7,5 en la mayoría de los ítems. El profesorado valora con puntuaciones mínimas en torno a cuatro puntos, sobre un máximo de, la satisfacción con el Máster; de hecho, los valores más bajos corresponden a la coordinación de la docencia (3,92) y a la calidad de las instalaciones (4,31).

#### Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes

Los indicadores de rendimiento (tasas de rendimiento y eficiencia) son positivos y cercanos al cien por cien, mientras el abandono medido en el curso 2017-2018 es 11,1%. La duración

media de los estudios es próxima a los 12 meses. El rendimiento en las diferentes asignaturas arroja tasas de eficiencia del 100%, excepto en las Prácticas externas en Educación Artística que es del 89,5% y TFM que es del 92%. Estas asignaturas son las que presentan un mayor porcentaje de no presentados (10,5% en Prácticas externas y 8% en TFM).

La valoración de la satisfacción por parte de los estudiantes en las asignaturas seleccionadas es desigual. En una escala de 0 a 10, existe una asignatura (Arts digitals: un Espai Virtual per a la Comunicació) que presenta una satisfacción global de 5,3 puntos siendo la carga de trabajo el aspecto peor valorado (3 puntos sobre 10). Existen 2 asignaturas que presentan una satisfacción próxima al 7,5: Dansa i Arts Creatives en l'Educació (7,4) y Recerca en Art (7,5), mientras que el resto de asignaturas presentan una satisfacción superior.

#### Para MU Psicopedagogía

La duración media de los estudios se sitúa por encima de los 18 meses sobre los 12 previstos, el resto de los indicadores son positivos, han evolucionado positivamente y mejoran los valores establecidos en la Memoria de verificación.

La valoración de la satisfacción de los alumnos (E65) es positiva en todas las asignaturas seleccionadas (valores en torno a 7 o superior, sobre 10 puntos) en todos los aspectos valorados, excepto en la asignatura "Planificació i Gestió de Serveis Psicopedagògics", en la que los estudiantes valoran todos los aspectos considerados con una puntuación en torno a 5 puntos o inferior. El TFM es valorado positivamente por los estudiantes que puntúan con valores superiores a 8 puntos sobre todas las actividades realizadas, salvo las relacionadas con la dedicación (valores en torno a 7/10). La valoración del profesorado alcanza valores promedios positivos ya que superan los 4,5 puntos sobre un total de 6. Los ítems con puntuaciones inferiores están relacionados con el perfil de ingreso de los estudiantes (4,54) y la coordinación con el resto de la docencia de la titulación. Los indicadores de rendimiento alcanzan valores satisfactorios que se sitúan en torno al 98%, con una tasa de graduación próxima al 90% y un abandono del 11,0% en el curso 2017-18. La duración media de los estudios, ligeramente superior a un año, se corresponde con la dedicación del estudiante prevista en el título. La tasa de éxito y rendimiento en las asignaturas fue para el curso 2017-2018 del cien por cien, con la excepción de las Prácticas externas (con un 10,5% de no presentados) y del TFM que sólo registró un 8% de no presentados.

*6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.*

*La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares (se alcanza).*

*La tasa de adecuación es apropiada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario (se alcanza).*

*La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario (se alcanza).*

#### Para MU Actividad Física y Deporte

No se han aportado datos relativos a la inserción laboral. Se dan algunos datos sobre la inserción laboral de los títulos sin indicar el período considerado, sin considerar el método

utilizando para conseguirlos ni los valores relativos asociados a los datos aportados. Tampoco consta información en el Espacio VSMA. Se recomienda, analizar de forma sistemática, los valores de inserción laboral, de modo que los valores totales puedan desagregarse tomando en consideración los estudiantes que ya están ocupados al iniciar el Máster de los que acceden al mercado de trabajo tras completar su formación.

*Para MU Educación Interdisciplinaria de las Artes*

No hay resultados cuantitativos, sólo referencias concretas a la inserción laboral de algunos casos. No obstante, sobre 13 respuestas, en el Espacio VSMA consta un 94,75% de ocupación con un 46,7% de ocupación a las funciones específicas del Máster.

*Para MU Psicopedagogía*

La tasa de ocupación estaba próxima al 90% en la encuesta realizada en 2017 y se situaba por encima del porcentaje de ocupados identificado en la encuesta de población activa de España (84%) y es algo inferior a la del conjunto de la UB (91,8%), según el Espacio VSMA un 43% de los ocupados realizaban actividades relacionadas con el ámbito de la Psicopedagogía.

## D Resultado de la evaluación

La evaluación del Comité Externo de Evaluación, fruto del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita a la Facultad de Educación es en gran medida positiva.

A continuación se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para cada titulación y dimensión evaluadas en la Facultad de Educación:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
MU Actividad Física y Deporte	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones
MU Educación Interdisciplinaria de las Artes	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones
MU Psicopedagogía	Se alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con condiciones

Por lo tanto, el CEE informa por unanimidad a la Comisión Específica de Evaluación correspondiente la acreditación de los 3 másteres analizados en la Facultad de Educación y recomienda la siguiente valoración:

TITULACIÓN	VALORACIÓN (1)
MU Actividad Física y Deporte	Acreditado con condiciones
MU Educación Interdisciplinaria de las Artes	Acreditado con condiciones
MU Psicopedagogía	Acreditado con condiciones

(1) Esta valoración se aplica al despliegue de los planes de estudios en el Centro; tras la visita a los mismos, se realizará una valoración global que se reflejará en los informes de acreditación correspondientes.

El CAE destaca, entre otros, los siguientes **puntos fuertes** observados durante el proceso de visita:

- La información pública sobre los resultados académicos y de satisfacción.
- La información pública sobre el SGIC.
- La satisfacción de los estudiantes con la acción del profesorado en su proceso de aprendizaje.
- El Plan de Acción Tutorial definido en el marco del MU en Psicopedagogía.

No obstante, también existen algunas circunstancias que merecen una **especial atención** por parte de la institución. En concreto:

Para todos los títulos

- En todos los títulos, se debería revisar el nivel de profundización de las actividades propuestas de manera que se asegure que se alcanzan los resultados de aprendizaje definidos.
- En los TFM, revisar las citas y referencias bibliográficas ajustándolas a las normas APA. Además, los TFM deberían ganar en profundidad de los análisis de los resultados.
- Las titulaciones deben garantizar siempre que los estudiantes llevan a cabo actividades propias del nivel 3 del MECES.
- Se debe disponer de registros que demuestren la aplicación de los sistemas de evaluación, aplicación de rúbricas conforme a lo establecido en los programas docentes.

MU Actividad Física y Deporte

- Formalizar los acuerdos adoptados en el marco de la Comisión de Coordinación del Máster.

Todos estos aspectos **deben formar parte obligatoriamente del nuevo plan de mejora** que aporte el centro como respuesta a este informe.

## E Propuestas de mejora

---

### *Estándar 1*

- Revisar y corregir las inconsistencias observadas en el plan de estudios.
- Para todos los títulos, realizar un análisis inicial del desempeño de los estudiantes en las competencias que son necesarias para cursar el título.
- En el caso del MU Actividad Física y Deporte:
  - Definir de manera más concreta la orientación del Máster.
  - Hacer hincapié en el hecho que la incorporación de los egresados a centros educativos queda restringida a la educación no formal o que no está recogida en los currículos de Educación Primaria o Secundaria.
- En el caso del MU Psicopedagogía: Formalizar reuniones conjuntas entre la Facultad y UNIBA.

### *Estándar 2*

- En el caso del MU Actividad Física y Deporte, clarificar la información relativa a salidas profesionales del título.
- En el caso del MU Educación Interdisciplinaria de las Artes, publicar la Memoria de verificación.

### *Estándar 3*

- Revisar las cuestiones que se incluyen en los planes de mejora de manera que tengan un foco fundamental en la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

### *Estándar 4*

- En el caso del MU Actividad Física y Deporte, mejorar la calidad de la actividad investigadora del conjunto del profesorado, sin perder el carácter profesional de una parte del claustro.
- En el caso del MU Educación Interdisciplinaria de las Artes, mejorar la cualificación académica del profesorado aumentando el número de doctores y la actividad investigadora del profesorado, sin renunciar al perfil profesional de una parte del claustro.

## **F Acta de envío del informe externo**

---

**Centro evaluado:** Facultad de Educación

**Universidad:** Universitat de Barcelona

**Fecha de la visita:** 7 de mayo de 2019

**Fecha del envío del borrador al centro y a AQU Catalunya:** 1/07/19

**Fecha máxima para la recepción de comentarios del centro:** 4/11/19

**Fecha del envío del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya:** 1/12/19

---

El presidente del Comité de Evaluación Externa (CAE) manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

En Sevilla, 19 de julio de 2019

**Firma:**



Prof. Dr. Eduardo García Jiménez